

HISTORIA DE MONESMA Y CAJIGAR

El término de Monesma y Cajigar situado entre las cuencas del Isábena y Noguera Ribagorzana, ha pertenecido, a través de los tiempos, al denominado Condado de la Ribagorza, creado a principios de siglo IX por los Condes franceses de Toulouse y que tuvo pronto una dinastía propia relacionada con los Condes de Aragón. Las raíces de Cajigar hemos de centrarlas en lo alto del Puyasons (Puy= altura y sons= sonidos, que puede interpretarse como atalaya de sonidos o señales) donde existen ruinas de diversas edificaciones, cuyos habitantes, buscando mejores condiciones para sus labores agrícolas y vida social, bajaron al llano cajigarenses.

En 964 se menciona al “castro Sancti Stephanani” (San Esteban del Mall) como importante punto defensivo del condado ribagorzano, cuyo alodio fue dado por el Conde Unifredo al Abad Oriolfo, de Alaón, en el año 967. Dicho alodio lo había poseído un célebre bandolero llamado Ramio o Ezo que imponía el terror por todo el Valle del Isábena. Dentro de este castillo se construyó un templo dedicado a San Esteban, a expensas del Conde Ramón II y su esposa Toda, consagrado en el 971 por el obispo ródense Odesindo, con el patrocinio de los Condes Unifredo y Sancha, y después destruido en 1006 por los árabes encabezados por Al Tawil, señor de Huesca. Se dice que en esta fortaleza el conde Ramón (916-950) preparó el ataque y conquista de Roda a los musulmanes. En 979, el castillo de Monesma, situado en lo más alto del Tozal o Puyol, pertenecía al condado de la Ribagorza y en él, Unifredo y su esposa edificaron un templo dedicado a San Vicente mártir del que sólo quedan restos de su ábside románico (siglo XII). Los tres arcedianos de Roda fueron: Tierrantona, Benasque y Ribagorza. Cajigar dependió del último.

Al ser ocupado el bastión de Monesma por las huestes de Sancho el Mayor de Navarra, se procedió a mejorar sus defensas, y en 1060 se hallaba en poder del Conde Ramón IV de Pallás. En 1066 se cita a Suniario de Monesma en la documentación del Monasterio de Obarra. Y en 1092, el arzobispo Ramón Dalmau donó dicho templo de Monesma a Roda hasta 1564, convirtiéndole en Priorato de la Catedral.

En 1068 el rey Sancho Ramirez otorgó a la Catedral de Roda los diezmos de Santisteve y promulgó un privilegio en 1091 haciendo a los hombres de San Esteban y a sus sucesores, inmunes y libres reservándose determinados diezmos. En 1070 se celebró un convenio entre los lugares de Santiestebe y Serraduy por las discusiones habidas entre los vecinos y Sancho García.

En marzo de 1100 el rey Pedro I de Aragón, desde San Juan de la Peña, donaba a la Iglesia de San Esteban y San Silvestre del Mall un huerto y determinadas libertades al templo y a sus clérigos. Entre 1115 y 1177 mandaron la fortaleza los Tenentes Pedro Gauzpert Pedro Gauzpert y Pedro de Alcalá. Confirmó aquel privilegio y donaciones Jaime II en 1301, quien lo entregó a su hijo el infante Pedro. Más tarde figuraron como Carlanes de San Esteban Pere de Sant Benevente y Pere de Benasque. La primitiva parroquia de Cajigar, se hallaba dedicada a San Pedro en lo alto de Puyasons, y allí permaneció hasta mediados del siglo XV en que altar y pila bautismal fueron trasladados a la existente en

el lugar, erigiendo un Pilaret para memoria cerca del paraje llamado Pedra Dreta, en posible referencia a un menhir del vetusto poblado prerromano. Originariamente la parroquia de Santa María del Plá, de Cajigar, fue una cella monástica dependiente del Monasterio de Alaón, que fue poblándose con gentes de Puyasons y otros lugares cercanos, atraídas por su mejor situación como enclave

de caminos y cabañeras que comunican las diversas comarcas ribagorzanas.

Este templo de Cajigar, según Castellón Cortada, es celebre porque guardó los restos de Pedro, el monje, perteneciente al Monasterio de Alaón y antiguo ermitaño que vivió en estos parajes prodigando su caridad en el Hospitalet. Tras su muerte fue enterrado en un sepulcro de piedra (S. XII) y fue venerado por las gentes ribagorzanas. Cajigar fue señorío de los Erill, los Bardaji y los Barber, quienes poseyeron un palacio residencial que aún puede contemplarse.

El 4 de febrero de 1240, Jaime I de Aragón concedió a la iglesia de Roda las pechas de cena y carnal de San Esteban del Mall y otros lugares cercanos, a cambio del diezmo de toda Ribagorza. En 1253 Berenguer de Erill permutaba el Castillo de Monesma a Sibila y Ramón de Moncada por la Villa de Albalate de Cinca, quienes lo poseyeron durante largo tiempo. En 1267, el rey Jaime I de Aragón otorgaba permiso a la Catedral de Roda para extraer piedras en la cantera de Santistebe para, con ellas, hacer ruedas de molino. En 1279 pertenecía al Arcedianato de Ribagorza: el templo de Cajigar, que estaba la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, las ermitas de San Bartolomé y la ermita de la Virgen del Rosario, la parroquia de Monesma, dedicada a San Vicente, el Santuario de Nuestra Señora de Pallaroa, las ermitas de San Antonio y Santa Valdesca y la Iglesia de San Esteban del Mall con sus ermitas del Tozal y San Saturnino (está consagrada en 1124). Desde el medioevo celebró Monesma una feria en el día de San Martín. En 25 de mayo de 1290 el monarca aragonés Alfonso III requirió de Pedro de Meytat la potestad del castillo de San Esteban del Mall.

En 24 de enero de 1390, Juan I de Aragón recibió homenaje de Berenguer de Meytat por la villa y castillo de San Esteban del Mall.

En 1424 el Prior de Roda entregaba al pueblo de San Esteban del Mall una casa abadía, siendo vicario perpetuo Juan Brey. En 1445 las pilas bautismales de Cajigar aún estaban en el templo de San Pedro, en Puyasons. En 1495 los tres lugares de Cajigar, Monesma y San Esteban del Mall pertenecían al territorio llamado Sobrecullida de Ribagorza. A finales de siglo XV figuraban en Monesma dos castellanos herederos de los Moncada llamados, Ramón de Arén y Simón de Moncada, los cuales percibían diferentes impuestos en granos, carne y vino. Posteriormente les sucedieron Portolés de Serveto y Guillem Saez encargados de cuidar la torre y el palacio, pagando un vigilante durante las guerras.

En 1538 el caserío de Soliveta de Español (Español de Arén), contaba con dos fuegos. Su topónimo, según M. Benito, se deriva de saliva o soliva, que en latín medieval significaba fuente. En 1543 la iglesia de Cajigar tenía campanas y desde principios de este siglo estaba implantada la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario para atención de enfermos

y sepultura de difuntos. En 1582 se repitieron en el Condado de la Ribagorza los disturbios que ya habían tenido lugar en 1578 en que fue asaltada y saqueada la villa de Graus por las huestes mandadas por los bandoleros Miñón de Montelar, Juan de Ager y Juan Gil. En estas revueltas, según el informe de la nquisición, fue robada la plata de las iglesias de Roda y Obarra y la Vera-Cruz de Cajigar. En 6 de marzo de 1591 los Ejércitos Reales de Felipe II ocuparon el territorio del Condado de la Ribagorza, hasta entonces perteneciente a Hernando de Gurrea y Aragón, y lo incorporaron definitivamente a la Corona.

En 1611 los Concejos de Cajigar, Monesma y San Esteban del Mall estaban comprendidos en la división territorial denominada Vereda de Ribagorza. El 24 de enero de 1612 el Concejo de San Esteban concertaba con Martín Coder, picador de piedra residente en el Mesón de Ribas (Roda) la realización de obras en la iglesia, que contaba con altar mayor y otros dedicados al Santo Cristo y a la Virgen del Rosario (cofradía). En 23 de noviembre de 1624, el Concejo de San Esteban del Mall arrendaba por tres años a Juan Capdevila, de la Puebla de Roda, el mesón y demás dependencias del lugar de Bonaire para proporcionar aposento y alimentos. El mismo concejo, el 25 de septiembre de 1634, contrataba con el pintor de Benabarre Miguel Flores, trabajos de dorar y estofar el retablo de Nuestra Señora del Rosario acabándolo a finales de octubre por 720 sueldos jaqueses en tres plazos de pago. El 4 de noviembre de 1638 siendo Joseph Ribas Vicario de la parroquial de San Esteban del Mall, Jurado Joan Ciudad y Consejero Josep Larruy, se produjo la fundación de la Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús siendo mayordomos Juan Lloret, Familiar del Santo Oficio y Joan Catalán. En 1655 fue célebre servidor de la enfermería de Roda el canónigo Pedro Miguel, hijo de Casa Canerol de Cajigar. En 1680, el Visitador del Obispado dio permiso para la construcción de una ermita en honor a San Miguel en las Bardellas y a finales de siglo se hizo el altar del Santo Cristo en la iglesia de Cajigar.

En 1715 desempeñaba la Vicaría de Monesma y de su anexa Soliveta Pedro Pallares.

Entre 1711 y 1833 los Concejos de los lugares de Cajigar, Monesma y San Esteban del Mall pertenecían al corregimiento de Benabarre. En principios del siglo XVIII, Soliveta pasó a la propiedad de Teresa de Ballabriga, Condesa de Chinchón, que lo retuvo hasta mediados del siguiente siglo; y en Cajigar se había creado la cofradía de San Miguel.

En los años 1750, siendo Vicario Pedro Tremosa, se construyó la iglesia de la aldea de las Badías, que consta de una nave y cuatro capillas, habiendo quedado arruinado el antiguo templo situado en la cima del Tozal, cuyos sillares se aprovecharon para la construcción de la ermita de Santa Valdesca. En 1758 la parroquial de Cajigar aparece como dedicada a la Asunción de Nuestra Señora y disponía de altares del Rosario, San José y Santo Cristo.

El paso de los ejércitos franceses por esta comarca en los años siguientes a 1808 fue especialmente notorio por el robo de una gran Cruz procesional de plata y esmaltes y el Sagrario del templo parroquial de Cajigar.

En 1826, Soliveta era propiedad de la Condesa de Chinchón y en Cajigar se constituyó la Cofradía del Santo nombre de Jesús. Como todos los lugares de la nación española, en 1834, se constituyeron en Ayuntamientos los de Cajigar, que se unió en 1845 al de San Esteban del Mall, Monesma de Benabarre, al que en 1845 se unieron Chiró y Soliveta y San Esteban del Mall, todos ellos encuadrados en el Partido Judicial de Benabarre y provincia de Huesca. El núcleo urbano de Monesma se encontraba despoblado en los años 1860, pasando la capitalidad municipal a la aldea de las Badías.

En el mes de febrero de 1851 estos concejos tuvieron que manifestar los bienes de su término municipal pertenecientes al estado y en 1855 los ayuntamientos declararon los bienes eclesiásticos que pasaban a titularidad nacional tras la ley de Desamortización. El 9 de mayo de 1880, el Concejo de San Esteban del Mall certificaba que en el término no existían fincas rústicas de Propios, Beneficencia o Instrucción Pública y tan sólo tenía los Montes Comunes o dehesas boyales llamadas Solana Calligo, Las Torallas, Las Paul de Arnés, San Cerní y Pugo Faro. Y el 8 de junio siguiente, el Concejo de Monesma indicaba que las fincas rústicas pertenecientes al Común eran las situadas en el Tusal, Cenyade, Creus, Tormeguera, Sarrat de Nicolau y Vedado.

En 1919 fue construido en la iglesia parroquial el altar de San Pedro, con el retablo procedente del templo de Puyasons. El 1 de agosto de 1924, los párrocos y Ayuntamiento de Cajigar y San Esteban del Mall solicitaron, y posteriormente les fue otorgada, la exención perpetua en el pago de la contribución rústica y urbana de los predios de titularidad pública. El Ayuntamiento de Monesma lo solicitó el 10 de agosto del mismo año.

En 28 de diciembre de 1934 se constituyó la Junta de Reforma Agraria de Monesma presidida por el Alcalde y en 1935 informó al Instituto de Reforma Agraria los propietarios agrícolas del municipio.

En el mes de agosto de 1936 las milicias anarquistas procedieron a la destrucción y quema de diversas imágenes y altares de las iglesias del municipio, entre ellas la imagen románica de Santa María (S. XII) en Cajigar. En Monesma también desaparecieron los objetos de plata litúrgicos: Vera Cruz, dos cálices, portapaz, incensario, custodia, crismas y archivo documental: Lucero y un legajo de testamentos y los archivos eclesiástico y municipal. En el año 1955 existían en Monesma de Benabarre los siguientes comercios: Fábrica de Aceites: Luis Visa Ardiaca, Tahona – Horno de Pan: Baudilio Túnica y en Cajigar: Abacería: Joaquín Pac, Horno de pan: Viuda de Ramón Ballarín, Molino de Harinas: Modesto Coscolla, Peluquería: Daniel Español y Ultramarinos: Antonio Balaguer Vigo.

En la década de 1960 – 70 los municipios de Cajigar y Monesma de Benabarre se unieron para formar el nuevo denominado de Monesma y Cajigar, con capitalidad en Monesma (antes estaba en la aldea de las Badías desde 1873) pasando posteriormente, como consecuencia de la despoblación, a Cajigar. En 1965 se incorporaron los términos de Monesma y Cajigar al Partido Judicial de Barbastro.